



CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

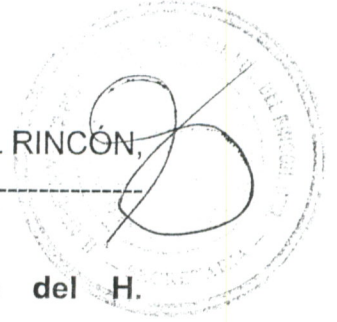
**RECIBIDO**

19 JUN. 2020

HORA 1:30

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO



**CERTIFICACION.-** EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A **19 DE JUNIO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE).** -----

El firmante, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Secretario del **H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato**, personalidad que consta en Acta de Sesión Ordinaria 1,132, levantada en fecha 10 diez del mes de octubre de 2018; con fundamento en lo establecido en la fracción VI y IX, del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y previo acuerdo con el Presidente Municipal, **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, hago **CONSTAR Y CERTIFICO:**-----

QUE EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN FECHA **17 DE JUNIO DEL 2020**, ASENTADA EN ACTA NÚMERO **1,195** DENTRO DEL **CUARTO PUNTO, NUMERAL 1).**- DE LA ORDEN DEL DÍA; LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDARON Y APROBARON LO SIGUIENTE: -----

**1.-** SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 216**, QUE REMITE LA **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTA CLAUDIA SILVA CAMPOS** Y LA DIPUTADA SECRETARIA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2020, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO VÍA ELECTRÓNICA EL 15 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LES REMITIMOS LA INICIATIVA DE LEY DE OS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIOS DE PERROS GUÍA O DE ASISTENCIA MÉDICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO, DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----  
LO ANTERIOR PARA QUE SE REMITAN A ESTA COMISIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES." -----

AL RESPECTO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFIESTA QUE, DANDO TRÁMITE AL OFICIO CIRCULAR DE REFERENCIA, SE HIZO LLEGAR LA INICIATIVA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y ATENDIENDO AL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OPINIONES Y PROPUESTAS PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMEN, QUEDA PARA SU CONOCIMIENTO. -----